ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO Nro.2			
UNIDAD O GRUPO	Unidad de Planeación	**FECHA ACTA**	27 de marzo de 2026

Número de Contrato	009-2025	**Nro. Ficha BPIN**	N/A
CONTRATISTA	ALEJANDRO TOBÓN GIRALDO		
Número C.C/NIT	1.002.654.084		
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales como arquitecto junior en apoyo a la gestión de la unidad de planeación del Área Metropolitana Centro Sur de Caldas, para desarrollar actividades técnicas relacionadas con el componente físico-territorial en el marco de la formulación y construcción del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM) y del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PEMOT).		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$21.000.000	N/A	N/A

Duración del Contrato	Fecha de Inicio	02 de febrero de 2026
	Fecha de Terminación	30 de junio de 2026
	Prórrogas	N/A

Número de RP	Rubro	Valor ordenado
014 de 2026	**2.1.2.02.02.008.010**	$4.200.000
VALOR ACTA		$4.200.000

RESUMEN DEL CONTRATO		RESUMEN DEL ANTICIPO	
Valor Acta Nro.1	$4.200.000	Amortización Acta Nro. 1	$
Valor Acta Nro. 2	$4.200.000	Amortización Acta Nro. 2	$
Valor Acta Nro. 3	$	Amortización Acta Nro. 3	$
Valor Acta Nro. 4	$	Amortización Acta Nro. 4	$
Saldo del Contrato	$12.600.000	Saldo por Amortizar	$
SUMAS IGUALES	**$21.000.000**	**SUMAS IGUALES**	**$**

OBSERVACIONES

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARÁGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social.

Por tanto, se autoriza el pago del acta Nro. 2 del presente contrato conforme a la información aportada por el contratista y avalada por el supervisor.

Firma: _____
Nombre: JUAN MARTÍN DUSSÁN LÓPEZ
Ordenador del Gasto

Firma: _____
Nombre: DAVID CAMILO SÁNCHEZ SEPULVEDA
Supervisor (a)

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO N° 2
MES DE MARZO DEL 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
N° DE CONTRATO: 009-2026	**Adición:**	**N/A**
	Prórroga	**N/A**
Contratista: ALEJANDRO TOBÓN GIRALDO	**C.C/NIT:** 1.002.654.084	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales como arquitecto junior en apoyo a la gestión de la unidad de planeación del Área Metropolitana Centro Sur de Caldas, para desarrollar actividades técnicas relacionadas con el componente físico-territorial en el marco de la formulación y construcción del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM) y del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PEMOT).	**VIGENCIA:** **Desde: 02 de febrero de 2026** **Hasta: 30 de junio de 2026**	
FORMA DE PAGO: Actas parciales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor.		
RUBRO: 2.1.2.02.02.008.010	**CDP:** 014 de 2026	**RP:** 014 de 2026
VALOR DEL CONTRATO $21.000.000	**VALOR EJECUTADO:** $8.400.000	
VALOR A PAGAR SEGÚN ACTA: $4.200.000	**VALOR DESEMBOLSOS EFECTUADOS:** $4.200.000	

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

Yo, **DAVID CAMILO SANCHEZ SEPÚLVEDA** como **JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN**, actuando en calidad de supervisor del Contrato **009-2026**, he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato suscrito entre el antedicho contratista y el Área Metropolitana Centro Sur de Caldas, para lo cual el contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1). Apoyar la elaboración del plan de trabajo y cronograma del componente fisico-territorial cartográfico, preparando insumos técnicos y gráficos requeridos por la Unidad de Planeación.	El contratista participó en la estructuración del cronograma general de actividades para definir la hoja de ruta de los planes PIDM y PEMOT, además de la validación de una matriz digital de responsabilidades.	40%

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

2). Contribuir en el análisis físico-territorial del área metropolitana mediante la recopilación, depuración y representación cartográfica de información sobre ocupación del suelo, infraestructura, equipamientos y redes de servicios públicos	Con relación a esta actividad, desde la supervisión del contrato aún no se le han asignado tareas para que iniciar esta obligación	0%
3). Elaborar planos, mapas temáticos y representaciones gráficas que respalden los lineamientos físico-territoriales formulados en el marco del PIDM y el PEMOT.	Con relación a esta actividad, desde la supervisión del contrato aún no se le han asignado tareas para que iniciar esta obligación	0%
4). Generar insumos gráficos y técnicos para la planificación de infraestructura estratégica metropolitana, incluyendo movilidad, servicios públicos, equipamientos y espacio público.	El contratista realizó la el correspondiente análisis de los hechos metropolitanos de equipamientos y espacio público, con el fin de hacer la consolidación de lo HM dentro del documento del PIDM (anexo 2)	40%
5). Preparar material técnico y cartográfico para mesas de trabajo, talleres y procesos de validación técnica y social del componente físico-territorial.	El contratista elaboró el ajuste de las plantillas de presentación de los hechos metropolitanos de deporte, recreación y cultura, seguridad y educación, que fueron expuesta en el taller de trabajo el día Viernes 27 de marzo en el teatro fundadores con los gabinetes de los municipios, donde se realizó con base a la mesa asignada a cada profesional (anexo 3)	40%
6). Elaborar fichas técnicas, memorias gráficas y reportes parciales que documenten los avances y productos generados durante la ejecución del contrato.	El contratista Semanalmente los días lunes se presenta el documento relacionando la elaboración de actividades de la semana anterior y la programación de la misma (Anexo 4)	40%

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

7). Cumplir con los cronogramas establecidos, garantizar la confidencialidad de la información y utilizar sus propios medios tecnológicos conforme a los protocolos de seguridad definidos por la entidad.	Se ha cumplido con los cronogramas establecidos, garantizar la confidencialidad de la información y utilizar sus propios medios tecnológicos conforme a los protocolos de seguridad definidos por la entidad. (anexo 5)	20%
8). Ejecutar cualquier otra actividad conexa que derive de la naturaleza del contrato y de las directrices impartidas por la supervisión, conforme a la legalidad vigente	El contratista participó en reuniones semanales con el equipo del PIDM y el equipo POT, en las cuales se socializaron los avances de las actividades asignadas y se realizaron revisiones generales de seguimiento técnico. Se participó en reunión con el área de Planeación el dia viernes 5 de marzo, junto con el equipo del PIDM, el director y los encargados del área, con el fin de socializar los posibles hechos metropolitanos que serán expuestos ante la junta metropolitana (anexo 6)	20%

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARÁGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

RESUMEN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	$21.000.000
VALOR PAGADO SEGUNDA ACTA PARCIAL	$4.200.000
VALOR EJECUTADO	$8.400.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	40%
VALOR POR EJECUTAR	$12.600.000
PORCENTAJE POR EJECUTAR	60%

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta **Nro. 2** lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002. Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.
FIRMA: **DAVID CAMILO SÁNCHEZ SEPULVEDA** **Jefe Unidad de Planeación** **SUPERVISOR**
El contratista solicita se le consignen los pagos correspondientes en la Cuenta de Ahorros número 05976746289 del BANCOLOMBIA

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

CUENTA DE COBRO

Señores: Área Metropolitana Centro Sur de Caldas

Nombre del prestador del servicio: Alejandro Tobon Giraldo
Cédula de ciudadanía: 1002654084
Dirección: calle 6b #16-39-Villamaria
Teléfono: 3227116080
Ciudad y fecha: Manizales, 27 de marzo de 2026

Descripción del servicio prestado:

Prestación de servicio profesionales para la ejecución del contrato 09-2026 en el periodo comprendido entre el 27 de febrero y el 27 de Marzo de 2026, cuyo objeto se define como prestación de servicios profesionales como arquitecto junior en apoyo a la gestión de la unidad de planeación del área metropolitana centro sur de caldas, para desarrollar actividades técnicas relacionadas con el componente físico-territorial en el marco de la formulación y construcción del plan integral de desarrollo metropolitano (pidm) y del plan estratégico metropolitano de ordenamiento territorial (pemot).

Ítem	Descripción del servicio	Valor
1	Prestación de servicios profesionales	$ 4.200.000
	Total a cobrar	**$ 4.200.000**

Páguese a la cuenta de Ahorros Bancolombia 05976746289

Atentamente,

Alejandro Tobon Giraldo

c.c. 1002654084

INFORME DE ACTIVIDADES ACTA PARCIAL Nro. 2

ENTIDAD:	ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE PLANEACIÓN
FECHA INFORME:	**27 de marzo** de 2026

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**			
Nº CONTRATO	**AMCS-09-2026**			
CONTRATISTA	ALEJANDRO TOBON GIRALDO			
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO JUNIOR EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES TÉCNICAS RELACIONADAS CON EL COMPONENTE FÍSICO-TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO (PIDM) Y DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PEMOT).			
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	MANIZALES, VILLAMARÍA, NEIRA Y PALESTINA			
VALOR:	$21.000.000			
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	FECHA INICIACIÓN	30 DE ENERO DEL 2026	FECHA TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DEL 2026

ACTIVIDADES CONTRACTUALES/ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDOA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**PORCENTAJE DE AVANCE**
1). Apoyar la elaboración del plan de trabajo y cronograma del componente fisico-territorial cartográfico, preparando insumos técnicos y gráficos requeridos por la Unidad de Planeación.	• Se articuló el cronograma general de actividades de cada professional corrrespondiente con sus tareas y tiempos de trabajo (anexo 1)	40%

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

2). Contribuir en el análisis físico-territorial del área metropolitana mediante la recopilación, depuración y representación cartográfica de información sobre ocupación del suelo, infraestructura, equipamientos y redes de servicios públicos	• Aun no se han asignado tareas que articulen esta obligación	0%
3). Elaborar planos, mapas temáticos y representaciones gráficas que respalden los lineamientos físico-territoriales formulados en el marco del PIDM y el PEMOT.	• Aun no se han asignado tareas que articulen esta obligación	0%
4). Generar insumos gráficos y técnicos para la planificación de infraestructura estratégica metropolitana, incluyendo movilidad, servicios públicos, equipamientos y espacio público.	• Se realizó la el correspondiente analisis de los hechos metropolitanos de equipamientos y espacio publico, con el fin de hacer la elaboración del PIDM(anexo 2)	40%
5). Preparar material técnico y cartográfico para mesas de trabajo, talleres y procesos de validación técnica y social del componente físico-territorial.	• Se elaboró el ajuste de las plantillas de presentación de los hechos metropolitanos de deporte,recreación y cultura, seguridad y educación, que fueron expuesta en el taller de trabajo el dia Viernes 27 de marzo en el tetro fundadores con los gabinetes de los municipios, donde se realizó con base a la mesa asignada a cada professional (anexo 3)	40%
6). Elaborar fichas técnicas, memorias gráficas y reportes parciales que documenten los avances y productos generados durante la ejecución del contrato.	• Semanalmente los días lunes se presenta el documento relacionando la elaboración de actividades de la semana anterior y la programación de la misma (Anexo 4)	40%

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

7). Cumplir con los cronogramas establecidos, garantizar la confidencialidad de la información y utilizar sus propios medios tecnológicos conforme a los protocolos de seguridad definidos por la entidad.	• Se ha cumplido con los cronogramas establecidos, garantizar la confidencialidad de la información y utilizar sus propios medios tecnológicos conforme a los protocolos de seguridad definidos por la entidad. (anexo 5)	20%
8).Ejecutar cualquier otra actividad conexa que derive de la naturaleza del contrato y de las directrices impartidas por la supervisión, conforme a la legalidad vigente	• Se participó en reuniones semanales con el equipo del PIDM y el equipo POT, en las cuales se socializaron los avances de las actividades asignadas y se realizaron revisiones generales de seguimiento técnico. • Se participó en reunión con el área de Planeación el dia viernes 5 de marzo, junto con el equipo del PIDM, el director y los encargados del área, con el fin de socializar los posibles hechos metropolitanos que serán expuestos ante la junta metropolitana (anexo 6)	40%

Primer informe de actividades: Se anexan las evidencias correspondientes en el Drive, organizadas en carpetas identificadas de acuerdo con cada anexo

FIRMA _____

NOMBRES: **ALEJANDRO TOBON GIRALDO**

C.C No. 1002654084

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

Manizales, **27 de marzo de 2026**

Señores
ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores;

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2024.		X

Esta certificación se expide el día **27 de marzo de 2026** para los trámites respectivos.

Cordialmente,

FIRMA
NOMBRES: **Alejandro Tobon Giraldo**
C.C No. 1002654084

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1002654084
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ALEJANDRO TOBON GIRALDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 68 N° 16 39	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			6010465656	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/06	NUMERO AUTORIZACIÓN:			198852378

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COLP	VSP	VST	SLN	CUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD							ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1002654084	TOBON GIRALDO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO	R-01																	230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	1002654084	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14886959427

(415)7707212489984(8020) 000001488695942 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 2 6 5 4 0 8 4	3	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 2 6 5 4 0 8 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TOBON	GIRALDO	ALEJANDRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Villamaría 8 7 3

41. Dirección principal: CL 6 B # 16 - 39 BRR pradera

42. Correo electrónico: tobon12atg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 2 2 7 1 1 6 0 8 0	3 1 2 8 9 7 4 2 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 3	2 0 2 1 0 2 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TOBON GIRALDO ALEJANDRO

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 13-01-2025 05:26:33PM

Certificación
Bancaria

Sábado, 24 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ALEJANDRO TOBON GIRALDO identificado(a) con CC 1002654084, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	05976746289	2025-01-13	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co